



Expediente nº: 324/2017. Selección, mediante contrato laboral temporal, de un agente de igualdad, así como la constitución de una bolsa de trabajo, mediante el sistema de concurso de méritos.

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA LA SELECCIÓN DE UN AGENTE DE IGUALDAD ASÍ COMO PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS ASÍ COMO DE BAREMACIÓN DE MÉRITOS.

En Ayora, a 5 de abril de 2017.

Reunidos en despacho de la Alcaldía, el 5 de abril de 2017, a las 09:00 horas, los integrantes del Tribunal de selección, que se constituye para valorar los méritos de los aspirantes a proveer la plaza de un agente de igualdad mediante contrato laboral temporal, así como para la constitución de una bolsa de trabajo, mediante el sistema de concurso de méritos:

- Doña María Ángeles Serra Cámara, Presidente del Tribunal.
- Don Javier Francisco Catalán Belda, Secretario del Tribunal.
- Doña Susana Fabuel Richart, Vocal del Tribunal.
- Doña Elena Tormo Linares, Vocal del Tribunal.
- Doña María Amparo López Ferri, Vocal del Tribunal.

La Sra. Presidenta declara constituido el Tribunal de Selección al objeto de proceder a la baremación de los méritos alegados por los aspirantes, de conformidad con las bases reguladoras de este proceso de selección, y que fueron aprobadas por Resolución de Alcaldía 20/2017 de 9 de marzo de 2017, obteniéndose el siguiente resultado:

APELLIDOS Y NOMBRE	Experiencia profesional	Cursos de formación y perfeccionamiento (Máx. 15 puntos)	Conocimiento del idioma valenciano (Máx. 1 punto)	Conocimiento de idiomas comunitarios (Máx. 2 puntos)	Conocimiento en prevención de riesgos laborales (Máx. 1,25 puntos)	TOTAL
GAVIDIA, RODENAS, MARÍA CARMEN	15	15			0,75	30,75
GIL BLASCO, MARÍA ANGELES	15	11,40	0,50			26,90

Una vez baremados los aspirantes, por el Tribunal se acuerda que la fase de entrevista se realice el próximo viernes 7 de abril de 2017, a las 09:00 horas, en el Salón de la Alcaldía de la Casa Consistorial, para lo que se ordena la convocatoria telefónica de los aspirantes así como la publicación del presente acta en el tablón de anuncios de la Corporación y en la página web municipal.

El Presidente da por terminada la reunión a las 10:33 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales presentes; doy fe.

Ayuntamiento de Ayora

C/ Marquesa de Zenete, 60, Ayora. 46620 Valencia. Tfno. 962191025. Fax: 961890002



En Ayora, a 5 de abril de 2017.

Fdo.: María Ángeles Serra Cámara.

Fdo.: Javier Francisco Catalán Belda.

Fdo.: María Amparo López Ferri.



Fdo.: Susana Fabuel Richart.

Fdo.: Elena Tormo Linares.